

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIRECREO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del año 2016 a las 12h00, en su domicilio ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado No. 14205 se reúnen los señores accionistas de la compañía MEDIRECREO S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
INMOPEVIMAL S.A. Rep. Por: Gilberto Mantilla	4.950,00	4.950	99%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	50,00	50	1%
Total	\$5.000,00	5.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo y actúa como Secretario Ad hoc el Sr. Santiago Salazar.

El Presidente solicita que Secretaría proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta General Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que el Secretario dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoría Externa por el periodo 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2015.
5. Análisis de los resultados del Ejercicio económico 2015.
6. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2016.

PRIMER PUNTO:

El Presidente de la Junta pone a análisis de los accionistas el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015.

Resalta que el ejercicio arrojado una pérdida de \$75,866.37 misma que es explicada a la Junta general, en contexto de la cifra de costos.

Realizado este análisis el accionista Ing. Gilberto Mantilla mociona que se apruebe el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias sin emitir observaciones, moción que es aprobada de manera unánime por la Junta.

SEGUNDO PUNTO:

La Srta. Gabriela Salazar conforme a su calidad de Gerente General procede a dar lectura del Informe del año 2015, el mismo que no genera ninguna inquietud entre los accionistas.

El accionista Ing. Gilberto Mantilla mociona para que el informe sea aprobado, se procede a votación, dando la aprobación por unanimidad.

TERCER PUNTO:

El Presidente de la Junta da la palabra al Secretario Ad-Hoc para que de lectura al informe de Auditoría Externa que se ha realizado a la compañía.

Una vez escuchado el informe, el Presidente de la Junta mociona para que el informe de Auditoría Externa y el resultado del Balance Anual sea aprobado sin observaciones.

El mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO:

Se concede la palabra al comisario de la compañía Sr. Carlos Aguirre, quien da lectura de su informe de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2015, el mismo que refleja la situación económica de la compañía.

No existen observaciones por parte de la Junta General, por lo que el accionista Ing. Gilberto Mantilla mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

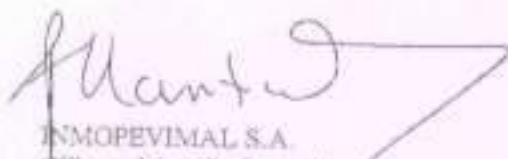
El Presidente de la Junta menciona que, al no existir utilidades, este punto no se puede someter a votación; sin embargo, se menciona que el Impuesto mínimo a pagar es \$10,546.59.

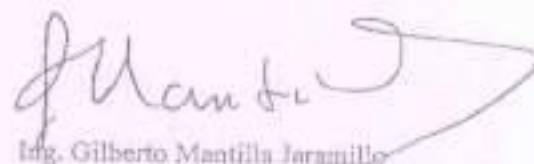
SEXTO PUNTO:

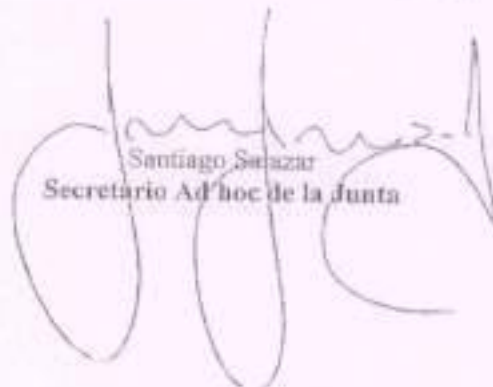
De conformidad con el informe presentado por el comisario, Sr. Carlos Aguirre y a sus actividades realizadas en el 2015, el Ing. Gilberto Mantilla mociona que sea reelegido como comisario para el ejercicio económico 2016.

Moción que es aceptada por unanimidad de la Junta General.

Sin más puntos que tratar en el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente Acta, misma que fue leída a los accionistas y se aprobó por unanimidad, en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 13h00 se levanta la sesión.


INMOPEVIMAL S.A.
Gilberto Mantilla Jaramillo
Gerente General
Accionista


Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo
Accionista


Santiago Salazar
Secretario Ad hoc de la Junta